

DE NUEVO SOBRE LA PERVIVENCIA MUDÉJAR EN EL CAMPO DE CALATRAVA: EL SECTOR SUDOCCIDENTAL

CLARA ALMAGRO VIDAL
Universidad de Granada

Mi contribución en este homenaje a la profesora Cristina Segura no versa de forma directa sobre la mujer. Por desgracia, las fuentes que se poseen sobre el tema que me ocupa –los mudéjares bajo dominio calatravo– no permiten, al presente, la realización de análisis de género, aunque espero que en un futuro se pueda también interrogar sobre este aspecto. Por el momento, sin embargo, debemos conformarnos con intentar responder a preguntas más generales, centradas en la misma existencia del fenómeno mudéjar en tierras calatravas y las formas que éste adoptó.

Hace dos años, el Prof. Villegas Díaz y yo presentamos ciertos datos que arrojaban nueva luz sobre la permanencia de población mudéjar en los territorios calatravos¹, con la intención de reflexionar sobre el panorama del mudejarismo en esta región, que todavía es relativamente poco conocido.

¹ ALMAGRO VIDAL, C., y VILLEGAS DÍAZ, L. R.: “Sobre persistencias de población mudéjar en el Campo de Calatrava: algunas noticias”, *VII Congreso Internacional de Estudios de Frontera: Islam y Cristiandad. S.XII-XVI*, Jaén, 2009, pp. 37-55.

El objetivo de esta aportación, dentro de esta misma línea, sería profundizar sobre las posibilidades que las nuevas metodologías y fuentes ofrecen para el rastreo de la minoría mudéjar, empleando en el área sudoccidental de los territorios calatravos en La Mancha como caso de estudio. Este sector ocuparía, *grosso modo*, el área meridional de los Montes de Calatrava, y el sector occidental del Valle de Alcudia, abarcando, entre otros, los términos actuales de Almadén, Almodóvar del Campo, Abenójar, Tirteafuera, Puertollano, Mestanza o Fuencaliente. La selección de este ámbito espacial responde a una serie de razones: por un lado, se conoce poco sobre la organización del territorio medieval en este sector; por otro, por lo que sí se conoce de la misma, ésta presentaba en la Edad Media unas particularidades que podrían ser explicadas en parte por una permanencia mudéjar.

1. ALGUNAS FUENTES SOBRE EL MUDEJARISMO EN TIERRAS CALATRAVAS

Para rastrear la permanencia de población mudéjar se puede recurrir a numerosas fuentes, cuya abundancia y riqueza informativa es enormemente variable. Lógicamente, se encuentran indicios directos de su presencia en la documentación generada por los distintos poderes: en privilegios y dictámenes que los afectaban, o en la presencia de actores particulares de esta minoría que por cualquier razón interactuaron con los señores del territorio, con otros particulares y dentro de los concejos, así como en todo otro tipo de documentos. Estas referencias son, para el territorio calatravo, escasas², pero permitieron ya hace años elaborar un primer panorama de las aljamas y otros aspectos de la configuración de las mismas³.

² Salvo excepciones, como la que representa el Archivo Municipal de Bolaños, como mostró VILLEGAS DÍAZ, L. R.: *Colección de documentos de Bolaños y datos para su Historia*, Granada, 2008.

³ Este tipo de fuentes han sido empleadas por VILLEGAS DÍAZ, L. R.: “Algo más sobre el mudéjarismo manchego: el caso de Bolaños”, *Homenaje a Tomás Quesada Quesada*, Granada, 1998, pp. 235-235, así como las páginas que este mismo autor dedica al caso de Bolaños en la ya mencionada *Colección de documentos de Bolaños*, pp. 59-67, y en “Acerca de la permanencia de población musulmana en el Campo de Calatrava”, *VI Estudios de Frontera: población y poblamiento*, Jaén, 2007, pp. 779-792. También han dedicado atención a este tema en sus respectivas tesis RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E.: *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*, Madrid, 1994, y SOLANO RUIZ, E.: *La Orden de Calatrava en el Siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden a fin de la Edad Media*, Sevilla, 1978. Asimismo, centrados, eso sí, sobre todo en la cuestión morisca, ya en época moderna, son interesantes los trabajos de DADSON, T. J.: *Los moriscos de Villarrubia de los Ojos (siglos XV-XVIII). Historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada*, Madrid, 2007, o el de GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F.: *Mudéjares y moriscos en el Campo de Calatrava*, Ciudad Real, 2000, entre otros.

Junto con éstas, hace dos años se hizo hincapié en lo sugestivas que podían ser las informaciones ofrecidas por fuentes menos frecuentemente usadas para el análisis del poblamiento mudéjar. Así, se mostró cómo el análisis de la microtoponimia⁴ y la toponimia permite intuir de forma genérica (si bien no cuantificar) la permanencia durante un tiempo indeterminado de posibles contingentes humanos pertenecientes a la cultura andalusí tras la conquista del territorio por los cristianos, así como también, en ocasiones, la probable localización de sus asentamientos o la interpretación que daban al paisaje que les rodeaba y sus recursos.

En el sector sudoccidental del Campo de Calatrava, la toponimia, y sobre todo la microtoponimia, resulta una fuente de gran utilidad para identificar posibles enclaves de ocupación mudéjar⁵. Por ejemplo, un memorial presentado en

⁴ Tal como ha expuesto A. Barrios García, los microtopónimos “cambian con mayor frecuencia, al estar más estrechamente ligados que los macrotopónimos a las transformaciones del paisaje agrario y los cambios, a veces profundos, de la actividad productiva de los grupos humanos que habitan el territorio donde se hallan” (BARRIOS GARCÍA, A.: “Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero”, *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*. Madrid, 1982, I, p. 117).

⁵ Los ejemplos de toponimia que remite a la presencia de mudéjares son numerosos en este sector tal como se mostró en ALMAGRO VIDAL, C., y VILLEGAS DÍAZ, L. R. “Sobre persistencias de población mudéjar”, pp. 44-54. Entre algunos de los casos recogidos entonces concernientes a este sector estaría el topónimo de “Nava la Huesa”, localizado en el límite entre Almodóvar y Almadén, que podría estar aludiendo a población bajo condición servil. (Cfr. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: *Curso de Historia de las Instituciones Españolas, de los Orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, 1968, p. 253).

También podrían ser indicador de permanencias mudéjares el topónimo “camino de Azenan” (¿ár. *assánya* = aceña?), en la sierra de Argamasilla, citada en ALFONSO XI: *Libro de la Montería*, Edición a cargo de MONTOYA RAMÍREZ, M. I.: Granada, 1992, p. 551, líneas 8.968-8.972, el “arroyo de Rejalgar” (ár. *rāhg algār* = polvo de cueva), que daba nombre a una de las Cuadrillas de la Hermandad Vieja de Ciudad Real y que era uno de los límites que se otorgaron al Donadío de Almodóvar cuando le fue concedido a dicha población (1376, enero, 21. Almodóvar. A.H.N., OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, leg. 41.117) o el topónimo Hardal, de origen árabe (CHAVARRÍA VARGAS, J. A.: *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Málaga, 2002, pp. 107-136) que aparece en la “dehesa de los Hardales”, en término de Almodóvar del Campo (¿1535? Probanza por talas ilegales en el Donadío de Almodóvar. Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante A.Ch.Gr.) 1552-011).

También podría considerarse indicador de población islámica o mudéjar el topónimo “Moheda Borrax” (del ár. *mufida* = desbordante), en el término del Donadío de Almodóvar del Campo; y el topónimo de “sierra de Valdeazogue”, mencionado en las inmediaciones del término de Almodóvar del Campo en 1536 (A. Ch. Gr. 1576-011), que podría interpretarse como una alusión a actividad minera, pero también como referencia a un mercado rural (CHALMETA GENDRÓN, P.: *El “señor del*

1544⁶ ante la Real Chancillería de Granada refleja la existencia de términos con topónimos como Viznagar⁷ o Villaçaide⁸, situados ambos junto a un espacio denominado “Suelo Viejo”⁹, donde había ciertos “solares de pajares”¹⁰, esto es, tierras de cultivo de cereal, situado al noroeste del núcleo de Almodóvar del Campo, que permite pensar en la existencia de al menos pequeñas explotaciones que habrían desaparecido o se habrían visto transformadas en su propiedad en algún momento indeterminado tras pasar a manos cristianas. Es difícil asegurar el carácter que tendrían estos despoblados solamente a partir de su nombre, pero sí se puede apuntar que los topónimos podrían ser indicador de la permanencia de poblaciones mudéjares durante algún tiempo en estos enclaves, aunque no quedara memoria de su término o de su existencia como centros de población como tales.

El topónimo Villaçaide es, por las características del mismo, resulta muy interesante para este tipo de análisis. La primera parte del mismo, “villa”, haría alusión directa a un centro de población, independientemente de su entidad, todavía existente cuando llegaron los cristianos y cuya raíz islámica queda manifiesta por la

zoco” en España: edades media y moderna, contribución al estudio de la historia del mercado, Madrid, 1973, p 101), que evocaría a su vez a poblamiento en dispersión en época islámica.

⁶ Fue presentado en un pleito entre Argamasilla, Almodóvar del Campo y Tirteafuera sobre el aprovechamiento de las tierras comunales ese mismo año (A. Ch. Gr. 854-009).

⁷ A finales de la Edad Media, Viznagar quedó como un término común en el que da la impresión que había cultivos con una cierta tradición, tal como se refleja en dicho memorial: “en el Viznagar tiene Pedro Sanches de Estevan un pedaço de diez fanegadas de trigo antiguo que lo a conrado de vesinos y moradores deste dicho lugar” (1544. A.Ch.Gr. 854-009).

⁸ Existe otro enclave con nombre similar en tierras navarras a la que se alude en una donación de bienes a la Orden, fechado en 1289, octubre, 20, jueves (Alfaro), A.H.N., OO.MM., Calatrava, carpeta 460, núm. 146, publ. MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Documentos lingüísticos de España. I El Reino de Castilla*, Madrid, 1919, núm. 130: “e una pieça en Çaydera que habet alectaneos: de la vna parte la carrera que ua a Miraglo, e de la otra parte pieça de don Fortún Amorauit”. En dicho caso, queda clara su asociación con poblamiento mudéjar.

⁹ Viznagar y Suelo Viejo se conocen gracias a un memorial realizado hacia 1544 sobre las tierras que habían sido roturadas en dicho sector en los años anteriores, confeccionado para un pleito sobre las mismas. (A. Ch. Gr. 854-009).

¹⁰ “Al veynte e seys capítulo dixo que sabe el dicho pedaço de tierra de los herederos del dicho Ximón López que se dizen las Cañadas con un solar de pajares en las cuales avrá veynte fanegas de trigos, las cuales las arronpió el dicho Ximón López segund este testigo a oydo dezir podrá aver los dichos çinquenta años e que alinde de los susodichos avrá al paresçer deste testigo ronpidas y por ronper más de dozientas fanegadas de tierras de vesinos del dicho lugar de quarenta años y más tiempo a esta parte según lo a oydo dexir y las a visto ronpidas en el tiempo que este testigo se sabe acordar” (1544. A. Ch. Gr. 854-009).

segunda parte del topónimo “Çaid” o “Çaide”, un conocido antropónimo árabe¹¹. La combinación de ambos elementos permite intuir que en el espacio que posteriormente se convirtió en dehesa¹² debió estructurarse con anterioridad en torno a alguna forma de poblamiento presente sobre dicho territorio.

Además de su propia permanencia, otros aspectos que se pueden contemplar sobre los microtopónimos de raíz árabe son, por un lado, su localización respecto a los centros de población y términos configurados en época cristiana, y, por otro, la realidad a la cual aludían. Se puede observar que buena parte de los mismos se localizan en áreas periféricas y, por lo tanto, zonas que estarían sujetas a una actuación humana menos intensa. Algunos de ellos, como *Moheda*, o *Hardal*, hacen referencia a áreas cuya vegetación habría sido poco degradada. Sin embargo, otras, como *acenán*, podrían estar haciendo referencia a la existencia de estructuras agrarias, en este caso asociadas al regadío. Más aún, como ya se ha visto, algunas incluso aluden potencialmente a núcleos de asentamiento.

Otra posible fuente de información que ha mostrado utilidad para el conocimiento del fenómeno mudéjar de la región son las crónicas. Precisamente, los datos más tempranos que se tienen sobre la permanencia de población mudéjar en este cuadrante de los territorios calatravos procede de este tipo de fuente: hacia 1171 se puede situar el episodio referido por Rades y Andrada sobre una campaña que desde el lado andalusí asoló la zona¹³. Ya en su momento el Prof. Villegas y yo expusimos la hipótesis de que este episodio fuera más bien un levantamiento de poblaciones autóctonas¹⁴ que habría sido socorrido por un contingente militar

¹¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A.: “Onomástica arabo-beréber en la toponimia de Castilla La Mancha: Guadalajara”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 18 (2007), pp. 93-116, p. 99.

¹² Este topónimo aludía a finales de la Edad Media a una dehesa situada al norte de la población de Almodóvar del Campo, mencionada en el siglo XV en una sentencia de la Mesta en el amojonamiento de la cañada que recorría este término: “dies e syete mojón orilla de la senda que va a Villaçayd” (1483, noviembre, 14. Almodóvar. A.H.N., Diversos, Mesta, leg. 326, fol. 140-174v).

Asimismo, se menciona como tal (“la dehesa que dizen de Villa Çaide”) en el interrogatorio de una probanza realizada en 1544, en un pleito que pasó ante la Real Chancillería de Granada: “Fazia la parte de la syerra desde la dehesa que dizen de Villa Çayde...” (1544, agosto, 19. Tirteafuera. Interrogatorio presentado por el procurador de Tirteafuera en un pleito contra Villamayor sobre el cultivo de tierras comunales. A. Ch. Gr. 854-009), aunque por el ya mencionado memorial redactado dicho año se sabe que en ella había numerosas tierras roturadas.

¹³ RADES Y ANDRARA, F.: *Chronica de Calatrava*, Ed. Facsímil, Valencia, 1994, fol. 17v.

¹⁴ El relato de Rades habla de un número importante de moros implicados en el esfuerzo militar (se mencionan más de doscientos cautivos). Si todos los implicados llegaron de Andalucía,

que permanecería cierto tiempo en la región asistiendo a los rebeldes, que probablemente fueran expulsados o quedaran desestructurados con la destrucción de la fortaleza de Almodóvar. Este episodio, pues, podría ponerse en relación con la ausencia de aljamas en este sector que fueran reconocidas por la Orden a finales del siglo XV¹⁵, aunque no fuera la única variable que determinó este hecho, ya que sin duda también influyeron otros como la cercanía a la vía de comunicación entre Toledo y Córdoba, que aceleraría el proceso repoblador de parte de este sector.

Otra fuente de información que puede ser empleada para rastrear la pervivencia de estructuras de asentamiento y uso de época islámica puede ser la propia organización del territorio bajo dominio cristiano. A pesar de los problemas que puede plantear su interpretación, ésta puede decir mucho no sólo sobre la sociedad que se asentó en el territorio, sino también sobre las características de aquellas comunidades que los recién llegados encontraron allí, a cuyas estructuras sin duda debieron amoldarse, aunque sea en parte. Del mismo modo, conocer la estructura anterior a la conquista cristiana es importante para poder buscar permanencias y transformaciones en la misma bajo el nuevo dominio. Siguiendo esta línea, cabe plantearse si la existencia de términos comunes y áreas dependientes directamente de las autoridades centrales de la Orden en este sector se podrían asociar a la presencia de formas de asentamiento particulares en los momentos de la configuración primera del territorio y, particularmente, posibles comunidades rurales mudéjares asentadas en el territorio.

En el sector sudoccidental del los territorios calatravos en La Mancha se detectan numerosas particularidades en el proceso de municipalización y territorialización de los concejos que prosperaron bajo dominio calatravo. Las divisorias municipales actuales, resultado en buena parte de una reorganización del siglo XIX, no corresponde en algunos casos con la organización que se detecta durante la Edad Media. La reconstrucción de la configuración medieval revela, por ejemplo, que

resulta difícil de creer que no generara ningún tipo de reacción por otras fuerzas cristianas de la época asentadas en la misma zona como Chillón, que había sido concedida al Conde de Lara y la Orden de Calatrava pocos años antes (1168, marzo, 27. Publ. ORTEGA Y COTES, I. J. et al.: *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, Madrid, 1761, ed. facs. Barcelona, 1981, pp. 7-8). Teniendo en cuenta este relato, resulta más coherente que a la pequeña fuerza que realizase la *razia* se uniesen poblaciones locales que habían permanecido en la región tras la conquista cristiana y la implantación de la Orden de Calatrava. Al respecto, véase ALMAGRO VIDAL, C., y VILLEGAS DÍAZ, L. R.: “Sobre persistencia de población mudéjar”, pp. 39-44.

¹⁵ Al respecto, véase ALMAGRO VIDAL, C., y VILLEGAS DÍAZ, L. R.: “Sobre persistencia de población mudéjar”.

poblaciones como Almodóvar del Campo o, en menor medida, Mestanza, tenían unos ámbitos de aprovechamiento propios significativamente más limitados que los actuales. Buena parte de los espacios que hoy en día se adscriben a dichos términos municipales dependían en la Edad Media, de una u otra manera, directamente de la Orden. Estos casos denotan la existencia de espacios intersticiales entre los núcleos de población y permiten reflexionar, junto con otros indicios como es la administración de la renta de la montaracía¹⁶, sobre el desarrollo de los concejos como jurisdicción territorial.

Esta concentración de espacios no dependientes de concejos o comendadores a finales de la Edad Media recuerda en cierta medida a la situación detectada en la franja oriental de los territorios calatravos en La Mancha, donde esta circunstancia se ha podido asociar, al menos en parte de los casos, con la permanencia de comunidades rurales mudéjares sobre el territorio¹⁷.

Otro indicio que parece apoyar la idea de que la organización de época islámica sería distinta a la cristiana y que probablemente perduraría en cierta medida tras la conquista se encuentra en la localización de las distintas actividades sobre el territorio respecto a los núcleos de población. Según la lógica espacial, dicha distribución seguiría un criterio según el cual las actividades que requieren mayor inversión de trabajo se hallarían en las franjas más cercanas al centro de hábitat¹⁸. Sin embargo, en este sector se han identificado áreas comunes que poseían dedicación principalmente ganadera a finales de la Edad Media y que se hallaban en las inmediaciones de centros de población¹⁹. Por otro lado, la ubicación de ciertos tipos de cultivos, tales

¹⁶ Tratado en ALMAGRO VIDAL, C.: “Sobre indicadores de la organización del territorio calatravo: el caso de la montaracía”, MADRID Y MEDINA, A., y VILLEGAS DÍAZ, L.R. (eds.): *I Congreso Internacional “El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión: siglos XII y XIII”*, Ciudad Real, 2009, pp. 327-343.

¹⁷ VILLEGAS DÍAZ, L. R.: “Acerca de la permanencia de población musulmana”, p. 790; ALMAGRO VIDAL, C.: “Aberturas: un despoblado de la periferia del Campo de la Calatrava”, *Homenaje a J. A. García de Cortázar*, (en prensa).

¹⁸ GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.: “Sociedad rural y entorno físico: las modificaciones del paisaje en la Castilla Medieval”, SABATÉ, F. (ed.): *Natura y desenvolupament a l'edat mitjana*, Lérida, 2007, p. 274. Este principio, que debe ser aplicado de forma flexible para dar cabida a las particularidades humanas y medioambientales de cada enclave, fue formulado desde la arqueología prehistórica y se ha comenzado a aplicar para otras sociedades.

¹⁹ Como sería el caso de La Mata, espacio que era compartido para ganadería y, en menor medida, actividad agrícola, entre Almodóvar del Campo y Argamasilla y fue ya objeto de una sentencia sobre su aprovechamiento en 1424 (1424, julio 10, lunes. Almodóvar del Campo. A. Ch. Gr. 2506-008). Más aún, se trata de un espacio de aprovechamiento comunal, y por lo tanto de propie-

como huertas, y estructuras de regadío²⁰, que precisan mayores cuidados que el secano, se hallan en dichas áreas comunes y en franjas de periferia respecto a los núcleos.

Asimismo, el análisis del medio ambiente en momentos tardíos de la Edad Media puede ser empleado como indicio de la evolución del poblamiento en la *longue durée* y, por lo tanto, servir como un indicador más de la permanencia mudéjar. También el estado de la cobertura vegetal puede informar sobre la presencia humana en el terreno, su forma de asentamiento y los usos que hacían del medio. De este modo, el sector sudoccidental del Campo de Calatrava poseía, en el siglo XIV y con posterioridad, amplias áreas de monte, la distribución de las cuales no corresponde necesariamente con la afectación lógica del medio ambiente que tendrían los núcleos de época cristiana²¹ y se podía explicar quizá con la persistencia de una estructura de poblamiento distinta.

Estas interpretaciones derivadas del análisis espacial no pueden ir todavía más allá de la hipótesis, pero se puede esperar que en un futuro el recurso a otros indicios pueda clarificar el panorama que permiten intuir.

En este sentido, la arqueología, como ha mostrado por ejemplo un estudio sobre el núcleo de Aldea Vieja, en el sector oriental del Campo de Calatrava²²,

dad relativamente poco definida hasta una fecha relativamente avanzada, como indicarían los conflictos sobre su aprovechamiento, que se encontraba relativamente cercana al núcleo de Almodóvar del Campo. De este modo, podría considerarse la posibilidad de que se trate de una reminiscencia de una situación anterior desconocida.

²⁰ En el ya mencionado memorial de 1544 se dice que “tiene Ana de Ribera, vesina de Almodóvar y los menores de Martín García de Almodóvar una huerta arada con árboles e pozo” (A. Ch. Gr. 854-009). Otro ejemplo se encuentra en el testimonio de Bastián de la Venta, vecino de Argamasilla, quien afirmó que ciertas prebendas que se realizaron en Pozo Amargo se hicieron “cabe un pozo e junto a una çarça en el mismo río de Pozo Amargo”. (Probanza realizada en 1532 por cuestión de términos entre Argamasilla y Almodóvar. A. Ch. Gr. 1160-006).

²¹ Me refiero, especialmente, al “Serrejón de Villamayor”, así como aquellas situadas en las estribaciones septentrionales del valle de Alcuñía, como son la “Sierra entre Puertollano y Almodóvar” y la Sierra de Santa Ana, que se han podido localizar, al menos hipotéticamente, relativamente cercanas a dichas poblaciones ALMAGRO VIDAL, C.: “El bosque como frontera: Una hipótesis de trabajo para el Campo de Calatrava en la Edad Media”, *XI Congreso Internacional de Estudios Medievales: Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: La guerra, la frontera y la convivencia*, León, 2009, pp. 591-610).

²² Por ejemplo, RIPOLL VIVANCOS, P. J.; MONESCILLO DÍAZ, A., y BARBA ALCAIDE, C. G.: “Huerta Vieja: un sistema irrigado en evolución hacia el feudalismo (Hernán Muñoz, Aldea del Rey, Prov. Ciudad Real)”, MADRID Y MEDINA, A., y L. R. VILLEGAS DÍAZ (eds.), *El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión: siglos XII y XIII*, Ciudad Real, 2009, pp. 405-433.

puede ser una sugestiva fuente de información sobre el asentamiento y los aprovechamientos de la tierra. Aunque en buena parte del territorio calatravo todavía no se han llevado a cabo análisis de este tipo, no cabe duda que los vestigios de estructuras de fortificación, especialmente las atalayas o torres aisladas que cubren buena parte de los territorios calatravos, podían informar sobre la estructura territorial y el poblamiento anteriores y ayudar así a explicar ciertos rasgos de la configuración espacial, como los ya apuntados.

Los datos que se obtienen de estas nuevas fuentes se complementan y enriquecen asimismo mediante el recurso a paralelos con otras áreas. De este modo, la situación que se encuentra en este sector y el oriental de las posesiones calatravas, mejor conocido por estudios como el que ha analizado el caso de Moratalaz²³, y otros enclaves²⁴, permiten apuntar rasgos que podrían presentarse también las poblaciones en este sector. Del mismo modo, se ha podido detectar cierta similitud entre los indicios disponibles en este sector y aquellos dibujados en Portugal²⁵, y también la complejidad y riqueza que muestra el panorama mudéjar del vecino reino de Toledo resulta muy sugestiva²⁶.

Pero, más aún, la comprensión del panorama mudéjar y su evolución aumenta al considerar las particularidades de cada enclave, su idiosincrasia propia o su situación dentro del contexto general, para explicar la permanencia o no de población mudéjar en ellos.

De este modo, puede ser significativo que buena parte de las poblaciones que se desarrollaron en época cristiana tuvieran sus raíces en época islámica, así como

²³ VILLEGAS DÍAZ, L. R.: “Acerca de la permanencia de población musulmana”; ALMAGRIO VIDAL, C., y VILLEGAS DÍAZ, L. R.: *Sobre unidades de organización islámica en la Mancha: el caso de Moratalaz (Ciudad Real)*, Informe presentado como justificación de la ayuda percibida por el instituto de Estudios Mudéjares, 2006 (inédito).

²⁴ Por ejemplo, el trabajo de RIPOLL VIVANCOS, J. P., y DONOSO GARCÍA, S.: *Del nombre de las cosas. Granátula de Calatrava. Ensayo de Toponimia*, Granátula, 2004. Asimismo, RIPOLL VIVANCOS, P. J.; MONESCILLO DÍAZ, A., y BARBA ALCAIDE, C. G.: “Huerta Vieja: un sistema irrigado”.

²⁵ Donde se ha detectado la existencia de asentamientos heredados de época islámica que pervivieron probablemente porque las poblaciones que se mantuvieron fueron de carácter rural e asentadas en dispersión, de forma nebulosa, con escasa densidad y probablemente con escasa estructura interna y densidad. (BOIAAWLIWE, S.: *Naissance d'une identité portugaise: la vie rurale entre Tage et Guadiana de l'islam a la Reconquête (XIV siècles)*, Lisboa, 1998, p. 62).

²⁶ ORTEGO RICO, P.: *Las comunidades mudéjares del arzobispado de Toledo. Siglos XI-XV*, Madrid, 2009. Trabajo de investigación inédito bajo la dirección del Dr. M. A. Ladero Quesada, Universidad Complutense de Madrid, inédito. Agradezco a su autor que me proporcionara acceso a este excelente trabajo de investigación.

los efectos de hechos particulares acontecidos en determinados centros de población, como la ya mencionada represalia llevada a cabo por el maestre de Calatrava en Almodóvar del Campo a finales del siglo XII, que probablemente incidiría en la permanencia o desplazamiento de la población originaria.

Otro caso que puede ilustrar cómo los rasgos particulares de una población fueron determinantes en la existencia en ella o no de una comunidad mudéjar sería Almadén. Este núcleo se aleja de la tónica de la región en lo referente al mudejarismo puesto que en él se ha llegado incluso a apuntar la presencia de una morería, sin que se pueda apuntar si se trataba simplemente del espacio físico o si implicaba también la institución humana²⁷, ya que no aparece reflejada en el listado de aljamas afectadas por los privilegios de la Orden²⁸. El hecho de que se detecte una presencia de musulmanes tanto en cautividad como aparentemente libres²⁹ se explicaría por su importancia como centro minero, ya que ha mantenido una población asociada a la minería desde época romana hasta la actualidad³⁰, lo cual favorecería una permanencia más estable y visible de esta minoría por la necesidad de mano de obra capacitada y el atractivo que ofrecía la actividad minera. Almadén, en este contexto, resulta una notable anomalía, determinada por el carácter de esta población que, por otro lado, no recibió privilegio de villazgo hasta 1417³¹.

²⁷ VILLEGAS DÍAZ, L. R.: “Algo más sobre el mudejarismo manchego”, pp. 640-641.

²⁸ VILLEGAS DÍAZ, L. R.: “Algo más sobre el mudejarismo manchego”, p. 641. A estas aljamas se dirigieron los privilegios que consiguieron en relación con la conversión de estas comunidades y, por lo tanto, de desaparición del fenómeno del mudejarismo: “por quanto por parte de vos las aljamas de los moros de los lugares de Almagro e Bolaños e Villarrubia e Daymiel e Aldea del Rey que son en el Campo de Calatrava” (1502, abril 20. Talavera. A.G.S., Cámara de Castilla, memoriales, leg. 200, núm. 14).

²⁹ Se poseen numerosas noticias igualmente sobre las condiciones de trabajo tanto de hombres de esclavos que trabajaban en las minas (MATILLA TASCÓN, A.: *Historia de las minas de Almadén*, Madrid, 1958, vol. I, p. 22, pero las noticias también dejan ver mudéjares aparentemente libres en este núcleo y asimismo asociados a la minería. Así, en una relación de delitos cometidos por los arrendadores de las minas de Almadén, realizada el 4 de septiembre de 1316, se menciona a “Mofarrey et Hamete, almocadenes de los pozos”, el primero de los cuales se hubo de ir de Almadén por las afrentas que le habían cometido Guillén Manzana, alamín de los pozos por los dichos arrendadores; y a “Alhambat y su hermano Abrahen Abluzail”, que igualmente se querellaron de los alamines en las mismas fechas (A.H.N., OO.MM., Calatrava, carp. 463, núm. 203. Publ. MATILLA TASCÓN, A.: *Historia de las minas de Almadén*, vol. I, pp. 281-284).

³⁰ MATILLA TASCÓN, A.: *Historia de las minas de Almadén*, vol. I, hace un breve repaso de su explotación hasta época moderna.

³¹ 1417, marzo, 22. Publ. MATILLA TASCÓN, A.: *Historia de las minas de Almadén*, vol. I, p. 311.

Por último, y en un nivel más general, se debe considerar la actitud de la propia Orden hacia las poblaciones mudéjares, consecuencia no sólo del ideario propio de la institución, sino también de las características que presentaba la minoría sobre el territorio. Los indicios que se han venido presentando adoptan nuevo sentido si se sigue la hipótesis, apuntada en otro foro³², de que los calatravos tendrían una política en general de *laissez faire*, sobre todo en las áreas periféricas, a causa, por un lado, de factores tales como su debilidad propia, las dificultades para organizar el territorio y los problemas que planteó la atracción de nuevos pobladores; por otro lado, probablemente tal actitud se vería influenciada también por las características que presentarían estos asentamientos³³.

2. INTERPRETANDO LOS DATOS

Las particularidades que muestra este sector llaman la atención sobre cómo la red de asentamientos en la Edad Media fue una realidad compleja que no se agotaba en la municipalización de las cabezas de población principales, sino que contemplaba asentamientos humanos en núcleos menores y en dispersión, tanto de creación cristiana como heredados de época islámica. De estos últimos, no todos tendrían reconocimiento jurídico por parte de la Orden, lo cual dificulta su identificación y rastreo.

La configuración de este sector en época cristiana se asienta sobre una estructura de hábitat y de usos del suelo preexistentes que condicionaron, junto con otros factores, la evolución del territorio bajo dominio calatravo.

La hipótesis de una presencia de población residual mudéjar se vería quizá avalada por la distribución de las encomiendas implementadas por la Orden y de las cabezas principales de población, que en este sector concreto dejan amplios espacios intercalares que posteriormente se verían afectados por el fenómeno ganadero, principalmente a partir del siglo XIV.

³² ALMAGRO VIDAL, C.: “La Orden de Calatrava y la minoría mudéjar”, *VI Encontro sobre Ordens Militares. Freires, Guerreiros, Cavaleiros. Palmela, 10-14 março 2010* (en prensa).

³³ Según los indicios del caso portugués, la población rural islámica se organizaría en base a *hirs* que serían estructuras fortificadas asociadas a un hábitat disperso bajo la forma de aldeas muy pequeñas (BOISSELIER, S.: *Naissance d'une identité*, p. 62), tal como dice este autor “Le caractère le plus original de l'habitat rural islamique est so extrême dispersion” (BOISSELIER, S.: *Naissance d'une identité*, p. 71 y 77). Rasgos similares parecen haber marcado lo que se podría denominar “poblamiento originario” en el sector oriental del Campo de Calatrava (ALMAGRO VIDAL, C.: “Aberturas: un despoblado de la periferia”).

Aunando lo visto, se puede decir que los indicios recogidos anteriormente podrían estar respondiendo a la permanencia de pequeñas comunidades rurales mudéjares con asentamientos de escasa entidad y que pervivieron especialmente en las áreas periféricas, quedando de ellas cierto regadío heredado en el siglo XV y XVI por los cristianos. Eso sí, sin duda los acontecimientos de 1171 habrían dejado mella en la densidad de estas poblaciones, ya de por sí escasas, y en el nivel de asimilación de sus estructuras por los pobladores cristianos.

Los distintos indicios parecen apuntar que el poblamiento mudéjar, aunque desestructurado, se mantuvo en la región con distinta densidad. Los datos proporcionados por la microtoponimia, mostrarían una posible permanencia de población mudéjar, aunque es difícil conocer los rasgos físicos que adoptó el poblamiento en época islámica.

Por otro lado, los rasgos del paisaje parecen indicar una estructura poblacional distinta a la que se percibe a finales de la Edad Media. En el siglo XIV todavía abundaban en este sector las áreas de monte, tal como refleja el *Libro de la Montería*, tanto en Alcudia como en Los Montes, e incluso en las áreas en contacto con el sector central del Campo de Calatrava. No es posible que éstas hubieran podido convivir en poblaciones de primer orden, ya que el abastecimiento de madera, leña y pasto a sus habitantes tendería a degradar la cobertura vegetal más inmediata.

De esa organización, algunos núcleos de población con raíz islámica son mejor conocidos, ya que tuvieron continuidad y prosperaron bajo el nuevo dominio, y distintos indicios permiten apuntar la existencia de pequeños centros rurales y formas de poblamiento en dispersión que, aunque sobrevivieron probablemente a los momentos posteriores a la conquista, cayeron lentamente en decadencia y desaparecieron en época cristiana, dejando su huella en restos arqueológicos de mayor o menor entidad y en la toponimia, entre otras formas.

Se puede concluir resaltando cómo, aunque el trabajo desarrollado hasta el momento ha permitido, entre otras cosas, plantear nuevas reflexiones sobre la política de la Orden hacia esta minoría, también deja patente lo mucho que todavía se desconoce sobre la situación de la misma, lo cual se espera mejore conforme avance la investigación en el futuro y se exploren nuevas metodologías y fuentes de información.